

Suprimen 3 Direcciones Generales en Educación

Sólo dos de las cinco direcciones generales funcionan desde ayer en el Ministerio de Educación.

El profesor Roberto Serrano y el ingeniero José Adolfo Araujo estarán al frente de las oficinas administrativas.

La reestructuración en el ministerio fue planteada desde el año pasado por el titular del ramo, ingeniero Carlos Aquilino Duarte Funes, "para aprovechar al máximo los recursos de la Secretaría de Estado y con austeridad".

Antes de llevarse a la práctica el cambio, estaban nombrados como Director General de Educación Básica, el profesor Augusto Aguilar; Director de Adultos y Permanente, el profesor Salvador Antonio Pineda;

Director de Educación Media, el profesor Julio Humberto Salamanca; Director de Educación General, el profesor Carlos Rodríguez Cedillos y Director de Educación Superior el ingeniero José Adolfo Araujo.

Con la reestructuración administrativa funcionarán como Director de Educación Básica y Adultos, el profesor Serrano y como Director de Educación Media y Superior, el ingeniero Araujo.

DESENTRALIZACION DE EDUCACION

Por otra parte se informó que debido al crecimiento de la población estudiantil, este año fun-

—Favor pase a la página 33.

El Diario Oficial es Entregado a Alcaldes

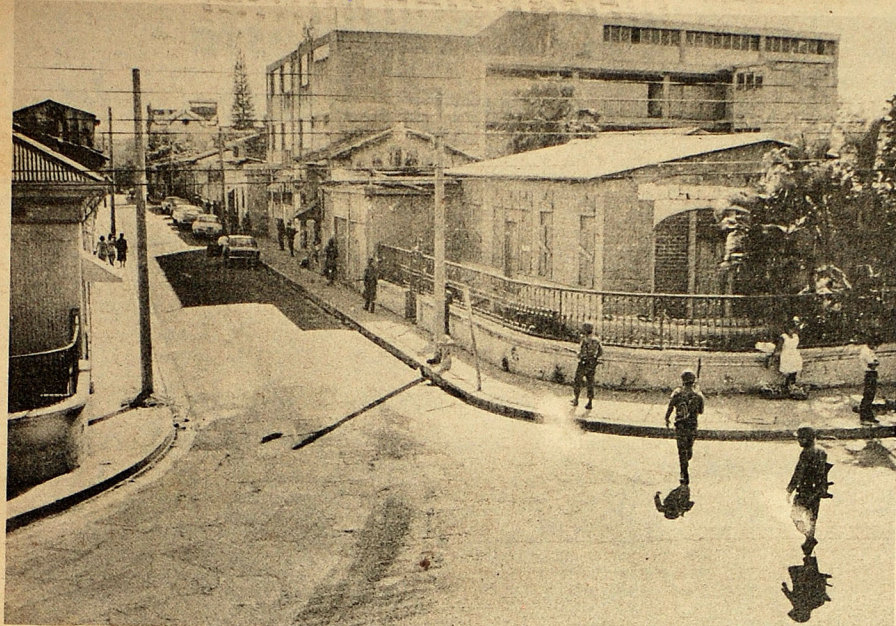
El Diario Oficial es enviado a alcaldes y demás funcionarios públicos del país todos los días. Si ocurre algún atraso en la entrega de los documentos es responsabilidad de Correos, declara a EL DIARIO DE HOY, el señor Manuel Héctor Pérez Hernández, Director.

Refiere el funcionario que de los 2425 ejemplares del Diario que todos los días tira la Imprenta Nacional, 1722 aproximadamente son distribuidos entre alcaldes, jueces, directores de policía, gobernadores, magistrados, etc. Unos 664 son enviados a los suscriptores por año, trimestre o semestre. El resto es el que venden libremente a todas las personas que llegan interesadas en conocer alguna publicación determinada.

Admite el señor Pérez Hernández que algunas veces el Diario Oficial sufre atrasos, pero ello se debe a fallas en la maquinaria. De lo contrario, su impresión es continua y da a conocer toda clase de información de las actividades gubernamentales.

El director de la institución fue entrevistado en vista de que algunos alcaldes del interior del país manifestaron a los medios de comunicación que, por la falta del Diario Oficial ellos no están al día con la promulgación de los Decretos que emite la Junta Revolucionaria. Citaban el caso concreto del Decreto 544 en el Artículo 8 en el que se refiere a la rebaja de los cánones de arrendamiento de inmuebles.

Expresaron los funcionarios. —Favor pase a la página 33.



VUELVE LA CALMA. — Las céntricas calles de la capital, dan muestra de calma con el frecuente patrullaje que mantienen las fuerzas combinadas de los cuerpos de seguridad. Los comerciantes capitalinos necesitan tranquilidad para sus negocios y a la vez indican que el índice de atracos es menor con esta vigilancia que mantienen los elementos de seguridad.

Sin Clases 140 Escuelas de Zonas en Conflicto

Ciento cuarenta escuelas, aproximadamente, están ubicadas en zonas en conflicto, razón por la que no han iniciado el año escolar simultáneamente con las del resto del país, según se informa.

Aunque los lugares no se han dado a conocer, se dice que la mayor parte de los centros educativos son los que funcionan en la zona norte y en otras ciudades de oriente.

Esta situación deja sin efecto el cumplimiento de las normas administrativas que dio a conocer el

Ministerio de Educación, en el sentido de comenzar las clases el 26. Las escuelas tendrán que reunir a los padres de familia y alumnos de cada lugar para plantear, discutir y determinar cuándo asistirán a clases.

Funcionarios de Educación manifestaron que si las circunstancias no permiten que en este mes o en febrero puedan iniciar el año lectivo, cada centro educativo puede hacerlo en marzo, mayo o cualquier mes del año, siempre y cuando ya estén traba-

jando en forma que laboren hasta cumplir con los 200 días hábiles que señala

la Ley de Educación.

Es decir, que si las clases se inician en junio, por ejemplo, no finalizarán su año en octubre sino hasta en enero.

MAESTROS RECIBIRAN SUELDOS

Mencionan las fuentes que si los profesores no pueden impartir sus clases por la situación política del país, esto no significa que no van a recibir sus respectivos salarios. Los pagos, reiteran, estarán al día.



MUERE. — San Miguel. El billettero Francisco García Coto, de 59 años, murió de un balazo en la cabeza que le causó un desconocido, en la esquina de la 3ª Avenida Norte y 2ª Calle Poniente, de esta ciudad, cuando vendía billetes de lotería. RAMIREZ.



PERECE. — Usulután. Rafael Humberto Manzanares Teves, usuluteco, resultó muerto el martes en San Salvador, en horas del toque de queda. (CHAVEZ BARRIOS).

Norteamericana Expresa Pesar por su Hermano

Anne P. Morton, hermana de uno de los norteamericanos asesinados en esta capital hace algunos días, ha dado a conocer una carta al pueblo salvadoreño en la que expresa su pesar por el lamentable hecho.

Sobre el particular, la Embajada de Estados Unidos ha dado a conocer el boletín siguiente:

"La noche del 3 de enero de 1981, Mark Pearlman, empleado del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, fue asesinado en la capital de El Salvador junto con Michael Hammer, del mismo Instituto y el señor Rodolfo Viera, Presidente del Instituto de Transformación Agraria de El Salvador.

La señora Anne P. Morton, hermana del señor Pearlman, residente en los Estados Unidos, en nombre y representación de la familia Pearlman, se ha permitido dirigir la si-

guiente carta abierta:

"Al Pueblo de El Salvador:

"Mi hermano perdió la vida en su país, y quiero que todos ustedes sepan, sin embargo, que mi familia en ningún modo considera que el pueblo de El Salvador debe cargar con la responsabilidad correspondiente en este caso. En todas partes se encuentran personas que son capaces de cometer actos insensatos de violencia. Mi hermano era una persona dotada de un gran calor humano, comparable a un "osito" de piel suave. El sentía un gran afecto por ustedes y siempre tuvo el deseo de ayudarles a convertirse en realidad su sueño de paz y prosperidad.

"A todos ustedes que llegaron a conocerlo y que le manifestaron su afecto, a quienes a su vez mi hermano conceptuaba como su familia salvadoreña,

—Favor pase a la página 17.

Terroristas Queman Cartas en un Buzón

Elementos terroristas no identificados depositaron en un buzón de Correos de la Sucursal N.º 6, del Centro de San Salvador, un frasco conteniendo un líquido inflamable que luego provocó un incendio de la correspondencia que habían entregado numerosas personas.

La pronta intervención del personal, evitó que toda la correspondencia se quemara.

Esta actividad terrorista ha sido muy condenada por el público usuario de los servicios postales de este sector urbano, porque perjudican la comunicación que desean mantener con sus familiares en el interior de la República y en el exterior.

La Dirección General de Correos, ante esta nueva agresión de parte de los terroristas, ha dispuesto solicitar a los cuerpos de seguridad mayor vigilancia en todas las oficinas postales de la capital y del interior de la República.



ENTREGAN DIARIO OFICIAL. — Los alcaldes de los 261 municipios y demás funcionarios públicos del país, reciben su Diario Oficial, declara el señor Manuel Héctor Pérez Hernández (derecha), Director. Si ocurre algún atraso en la entrega del documento no es responsabilidad de la institución, refiere. Lo acompaña el señor Rafael Antonio Osegueda.